

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción trimestre: España, 1 pta.; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.  
Venta: paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

La correspondencia de Redacción diríjase á Pablo Iglesias, la de Administración á Luis Villao.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

## Agrupación Socialista Madrileña.

Para discutir el orden del día del próximo Congreso del Partido, á la vez que elegir su representación al mismo, celebrará esta Agrupación asamblea extraordinaria el 24 del corriente, á las nueve de la noche, en el Centro de Sociedades Obreras.

En el caso de que no se termine la asamblea en dicho día, continuará el 26 del mismo mes, á las nueve de la noche.

## NO SE CUMPLIRÁ

Dos disposiciones sobre asuntos obreros ha publicado la última semana la *Gaceta*.

La primera ha sido una circular del ministro de la Gobernación recomendando á los gobernadores el cumplimiento de la ley en lo que atañe á la inspección de fábricas y talleres á fin de que no se vulnere lo legislado respecto al trabajo de las mujeres y los niños, horas de labor, salubridad de los locales donde ésta se realiza y condiciones indispensables para evitar, en lo posible, desgraciados accidentes.

La segunda es una real orden-circular del ministro de Agricultura y Obras públicas, determinando que el aviso que á Compañías y autoridades deberán dar—según el real decreto de Sánchez Toca—las Sociedades de Obreros ferroviarios cuando formulen una reclamación que piensen mantener por la huelga, habrá de ser precisamente *individual*.

La circular del Sr. Moret, que publicaremos en el número próximo, responde á las excitaciones hechas por los trabajadores de Vizcaya, de Cataluña y de otras regiones, ya por negarse muchos patronos á que sus fábricas sean inspeccionadas, ya por infringir otros descaradamente lo estatuido sobre el trabajo de mujeres y niños y sobre el número de horas que ha de comprender la jornada. Lógica y estrictamente legal, nada puede decirse contra esa medida.

No le pasa lo mismo á la dictada por el señor Suárez Inclán.

Su real orden-circular, con la cual seguramente estarán de acuerdo todos los individuos del Gobierno, va contra el derecho de asociación y tiene por exclusivo fin favorecer á las Compañías ferroviarias más de lo que ya las favorece el real decreto de Sánchez Toca.

Las Sociedades de resistencia, como cualesquiera otras Asociaciones, en su acción, en su desenvolvimiento, en toda su vida, tienen que mantener con quienesquiera que traten ó se entiendan relaciones colectivas. Pretender que lo que resuelvan como lo que son, como colectividades, se comunique ó realice individualmente, es un absurdo.

Disposiciones de este mismo Gobierno están en pugna con la que acaba de publicar el ministro de Agricultura.

Obreros como los de los otros oficios, son los de las vías férreas; la ley es para ellos igual que para los demás, y, por consecuencia, sus Sociedades tienen el mismo derecho que las otras para funcionar en todos los casos como su naturaleza exige: como colectividades.

Podrá importarles poco al Sr. Suárez Inclán, al Sr. Moret, á los miembros todos del Gabinete que preside el Sr. Sagasta, que la mencionada real orden atente contra el derecho de asociación de muchos miles de obreros, con tal de dar medios á las poderosas Compañías ferroviarias para anular fácilmente las reclamaciones de sus explota-

dos y seguirlos tratando tan inicua como hasta aquí; pero al proceder de esa manera, al mostrarse tan poco escrupulosos con el derecho de los trabajadores, han cometido una gran torpeza.

La disposición del ministro de Agricultura producirá efectos contraproducentes. Lejos de cumplirse, hará que sea letra muerta para los obreros de las líneas férreas el real decreto del ministro conservador.

Esos trabajadores se organizarán, quieran que no las Compañías; esos trabajadores vigorizarán su organización; esos trabajadores se unirán con sus hermanos de esclavitud de otros oficios, y firmes en sus propósitos de mejora, y con elementos bastantes para vencer, reclamarán á las Compañías, y reclamarán sin dar el plazo que indica el decreto de Sánchez Toca y sin avisar en la forma que prescribe la real orden que acaba de aparecer.

¿Qué hará entonces el Gobierno? ¿Procesar á todos los obreros de ferrocarriles asociados? ¿A las Juntas Directivas de las Sociedades que declaren la huelga? ¿Disolver estas Sociedades? Nada de lo dicho. Transigirá, cederá, porque de no hacer eso, la protesta de la clase obrera sería tan enérgica, que le haría tambalearse.

Lo hemos dicho y lo repetimos. Todo ataque al derecho de asociación de los obreros producirá á nuestros gobernantes efectos contrarios de los que buscan.

A cada acometida contra él, responderán los obreros con más unión, con más firmeza, con más bríos, con mayor denuedo. Si la protesta no basta, dejarán sin cumplir la medida arbitraria, y si ésta fuera tan escandalosa que anulara casi el derecho de asociación, la revuelta se impondría.

Todo, todo, antes que consentir se les prive de lo que es hoy elemento indispensable para mejorar su condición y preparar las fuerzas que han de emanciparlos mañana.

## La semana burguesa.

Al reanudar esta vieja sección de nuestro periódico, cumplimos un deber dedicando un recuerdo al querido correligionario y malogrado amigo Francisco Diego, que durante tantos años supo mantener el interés de estas columnas, gracias á su extensa cultura y á su peculiar estilo, que nos hacía leer con avidez cuanto brotaba de su bien manejada pluma.

Y sírvanos su memoria de inspiración y estímulo para cultivar con buen éxito el género en que tanto se distinguió nuestro inolvidable amigo.

Cada paso es un gazapo en esta sociedad burguesa.

No hay organismo en ella que no esté afectado de la general corrupción; y dicho se está que de ella no podían escapar los que por su «sagrado ministerio» debían estar por encima de las miserias terrenas.

Y si no, ahí está calentito el caso del manicomio de San Baudilio de Llobregat, donde se han descubierto abusos cometidos por los «padres» con los infelices enajenados que tenían la desgracia de ir á caer en sus manos.

De una visita de inspección hecha á dicho Centro por la autoridad gubernativa, ha resultado que á los pobres orates se les atropellaba y maltrataba, hasta el punto de causarles heridas, encerrándolos para que los médicos no los vieran. A un loco llamado Cámara le propinaron tal paliza, que ha quedado manco para siempre. Se les obligaba á

lavarse arrojándolos de cabeza al agua fría. Todos andaban harapientos y piojosos. Les registraban y les quitaban el dinero, el tabaco y cuanto les enviaban las familias.

Por quitarles, hasta les quitaban el nombre, pues la inmensa mayoría figuraba en los libros con los nombres de N. N.

Nos parece que pedir más sería gollería. Aunque quizá esta conducta de los *hermanos* tuviera por objeto el ir acostumbrando á las penas del infierno á los pobres locos, y que no les causaran tanta sensación en su día.

O tal vez porque contaran con la impunidad de esos actos modificando á su antojo la frase de Jesús: «Perdónanos, Señor, que no saben lo que les hacemos».

¿Qué sería de la sociedad si desapareciera la religión, y con ella sus ministros, encargados de velar por la pureza de nuestras almas y de enderezar nuestros pasos por el camino de la virtud y de la moralidad más estrecha?

Si ese absurdo llegara á suceder y nos viéramos privados del irremplazable consejo de los hombres que se visten por la cabeza, ¿qué papel habría que reservar al *respectable* capellán de las monjas clarisas de Carabanchel, el cual, valiéndose de halagos, ha abusado cobardemente de una infeliz niña de seis años?

¡Ah! Y con la circunstancia de que el referido sátiro parece que acusa la existencia de una enfermedad que seguramente no habrá adquirido estudiando Hermenéutica.

Yo no sé si de subsistir hoy las costumbres de los tiempos bíblicos, en que se usaba la ley del talión, le hubiera sido aplicable al curita «en cuestión».

Porque me asalta la duda de que quizá en vez de un castigo le hubiera resultado al reo todo lo contrario.

Que todo pudiera ser.

Yo someto en definitiva el caso á la sabiduría ó «sabiduría» de los prelados que hace pocos días nos han «soltado» una especie de manifiesto á modo de cola ó coleta del Congreso de Santiago.

Ya que los pudibundos diarios católicos no han dicho una palabra de este asunto.

Me parece estar oyendo á los reverendos sotanas dar su opinión sobre el caso:

—Esas son invenciones de «cuatro plumas remuneradas».

Como si lo viera.

No siempre han de ser pobres los que, con razón ó sin ella, pueblen las cárceles y presidios que la previsora burguesía ha establecido para la «corrección» y «enmienda» de criminales empedernidos.

Leo en un periódico que el juez municipal de Caba de Santo Cristo ha ingresado en la cárcel de Jaén por ser hombre honrado.

¿Qué habrá hecho ese juez para que le tratan como á un vulgar ratero?

Misterios son éstos de Temis que no acierta uno á comprender.

A menos que se los expliquen en el Gobierno civil.

¡Ay, infeliz de la que nace hermosa!

¡Pero más infeliz aún el que nace gallego, y sagador por añadidura!

Porque cuando el miserable, después de errar por las abrasadoras llanuras castellanas en busca de un mezquino salario á cambio de un trabajo rudo y aniquilador, desea volver á su ferruño, las Compañías de ferrocarriles le hacen recorrer un doloroso calva-

rio antes de concederle el pasaje—por el dinero, claro está—para su país.

Todos los años se repite el hecho, pero en el presente ha venido á agravarlo la circunstancia de exigir á cada uno de esos infelices cédula de 2,50 pesetas para extenderles la orden de embarque.

Es el colmo del sarcasmo exigir cédula de tal clase á esos infelices en este pueblo de indocumentados con levita.

Ni aun el *inari* les ha faltado.

Al presentarse en la estación del Norte no los permitieron esperar la salida del tren en el salón de descanso, y tuvieron que hacerlo en la calle, en pleno sol.

Hay que tener en cuenta que era la hora de salida de los trenes de verano.

Y no era cosa de que las neuróticas señoritas y los perfumados petimetres sufrieran un desvanecimiento á la vista de unos hombres tan mal fachados.

Pero que si no fuera por ellos no comerían pan.

Que comen, como otros muchos, pasando por el sobaco el anatema de Jehová á nuestro «padre Adán».

A propósito del pan.

Leo:

El teniente alcalde del distrito del Centro decomisó ayer buena cantidad de pan falto de peso, que ha sido repartido entre los pobres.

—Bueno, ¿y qué? me dirán ustedes. ¿Han metido en la cárcel, por ladrones, al tahonero ó tahoneros que han elaborado pan falto de peso?

—¡Ca, no señor! No es costumbre éso en Madrid. Pero estas noticias las tenemos siempre hechas en la imprenta y conviene insertarlas de vez en cuando.

«Por lo demás», el día en que yo sepa que va á la cárcel un tahonero, ó aunque sea un tendero, por esa pequeñez, me comprometo á pagar café á todos los lectores.

Conque pueden irse sentando.

Da gusto leer los periódicos burgueses estos días.

Coge usted uno, y no encuentra en él más que los asuntos siguientes:

Opiniones políticas de don fulano, ídem ídem de don zutano, lista de caballeros y señoras que se van á veranear, un folletín plagado de barbarismos y «la mar» de columnas de reseñas de toros.

Y «menos mal» que este año resultan distraídas, porque no escasean los toreros heridos y perniquebrados, y el «público de las emociones» puede saturarse de toro hasta el cogote.

Y embrutecerse un poco más.

¿Que qué culpa tienen de esto los periódicos, «ecos fieles de la opinión»?

Ninguna. No hacen más que imitar el consejo del clásico:

El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo hablar de toros para darle gusto.

No puedo resistir á la tentación de copiar la siguiente noticia:

El maharajah Jaipur ha sido recibido en audiencia por el rey de Inglaterra. El enviado indio entregó al rey Eduardo un magnífico sable, cuya empuñadura está ornada de brillantes y tiene un valor de 250.000 francos.

¡Valiente sable! ¿eh?

Aunque los diarios no lo dicen, yo supongo que ese regalo se lo habrán hecho á Su Graciosa Majestad, por suscripción, los millones de asiáticos que han muerto de hambre en el transcurso de un año acá.

Y que se han ido al otro mundo, seguramente, bendiciendo el paternal cuidado con que Inglaterra se encarga de hacer con la raza indígena lo que los Estados Unidos han hecho con la «similar» en América.

Y rogando á Budha, de paso, que ni en broma los vuelva á traer á la tierra.

\*\*\*

Al pan pan, y al vino vino.

Con motivo del viaje del rey por las provincias del Norte, preparado, como es consiguiente, con toda la *mise en scene* que el caso requiere, se ha querido hacer creer á las gentes que en todas partes el pueblo se desgañitaba por aclamarle y perdía los talones por seguir tras el coche real.

En este pueblo se ha querido incluir también á los socialistas, y nada más lejos de la verdad.

Podrá haber habido obreros cándidos y engañados que se hayan prestado á servir de comparsas en esas recepciones teatrales, pero que entre esos hayan estado los socialistas, lo negamos en absoluto.

Aunque sobre esto ya ha hablado EL SOCIALISTA, tratamos hoy del asunto por haber leído en los periódicos que entre las personas que cumplimentaron al rey en Pamplona figuraba un obrero socialista que es tiente de alcalde.

Como en esa capital no existe Agrupación de nuestro Partido, claro está que ese concejal no puede representar á éste, y por consiguiente, «no les sale el argumento» por esta vez á los monárquicos.

Que conste.

**TRIUNFOS SOCIETARIOS**

La Sociedad de Obreros revocadores de esta capital ha logrado que sus patronos les concedan la misma jornada de trabajo que realizan los estuquistas.

\*\*\*

La Sociedad de Obreros del ramo de construcción de Vallecas ha obtenido de sus patronos las mismas condiciones que ha alcanzado la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», de Madrid, ó sea jornada de ocho horas y media y aumento en el salario.

Esta victoria no le ha costado más que el tener cinco días en huelga á los operarios del contratista Antonio Hernández, que no admitió la petición desde el primer momento.

Nuestra cordial felicitación á dichos compañeros.

**Huelga de obreros agrícolas en Austria.**

Las Agencias telegráficas, aunque con la natural concisión, nos han dado cuenta de que la fuerza pública ha intervenido en la huelga monstruo de obreros agrícolas de Galicia. Los telegramas nos hablan de un crecido número de muertos y de más de un centenar de heridos.

Como merece conocerse la situación de esos infelices obreros y la crueldad de sus opresores ó de los que á éstos sirven, tomamos de *Le Peuple*, de Bruselas, las siguientes noticias, que dicho diario, órgano del Partido Obrero Belga, ha publicado, tomándolas á su vez de la correspondencia que á un periódico socialista de Cracovia ha dirigido uno de sus redactores, que ha visitado la región donde se ha declarado la huelga:

«El que ha recorrido las regiones donde ha estallado la huelga, se ve primeramente impresionado por el solemne silencio, por la perfecta tranquilidad de las poblaciones. Se diría que es un gran día de fiesta. Por ninguna parte se oyen gritos, ni disputas. Las tabernas están vacías. De pueblo en pueblo corre la consigna: «¡Manteneos unidos! ¡Permaneced tranquilos!» Esta calma es precisamente lo que turba el reposo á los Junkers (propietarios) polacos.

«En verdad, le es bien difícil al campesino conservar su sangre fría en presencia de los medios de presión que contra él se acumulan. Los gendarmes penetran por la noche en las viviendas como ladrones, atan de dos en dos á las gentes y las conducen así por las carreteras, frecuentemente durante varias horas, hasta la prisión más cercana. Basta que dos ó tres individuos se hallen conversando, para ver llegar á los gendarmes, que los dispersan ó los detienen «por celebrar una reunión ilícita al aire libre». Y desgraciado del infeliz que replica cualquier cosa al agente: inmediatamente se le persigue por desacato á la autoridad. Sólo con que los campesinos de un pueblo informen á los de otro del estado de la huelga, basta

para que sean arrestados por delito de «violencia pública».

«Un gendarme que me había acompañado en mi visita á una prisión, me dijo: «Por Dios, que á la menor resistencia yo disparo! Ya lo veis; nos revientan á correr detrás de ellos como perros de caza, y luego resulta que están sentados tranquilamente en sus casas, burlándose de nosotros.»

«Un día me dirigía á Trembowla. Me apercebí cerca de Tarnopol de que iba seguido paso á paso por dos agentes de policía. Entré en el castillo de la condesa de Los, una gran propietaria de la región, con la cual yo quería entablar relaciones con la intención de encontrar una solución al conflicto. La condesa estaba ausente. Fui recibido por su hijo político el conde Borkow-ki. Llegamos á un acuerdo. Mas cuando yo iba á dar cuenta de mi misión á los miembros del Comité de la huelga, intervino la autoridad, diciendo: «¡En nombre de la ley!» y me separaron de los huelguistas. Todas las protestas fueron inútiles, hasta las del conde Borkowski. Los gendarmes se atenían rigurosamente á su consigna: toda reunión estaba prohibida. Y como un campesino protestase, le amenazaron con hacer uso de las armas. La huelga continuó.

«De allí me fui á Janow, á casa del doctor Brylinski. Cuando entré en la casa, fué ésta rodeada por los cazadores, con bayoneta calada. A la entrada se apostaron 20 gendarmes.

«Sali de la casa y me dirigí hacia Kopyz-yace, siempre acompañado de dos *ángeles guardianes* vestidos y armados de punta en blanco. Una orden de prisión se había dictado contra mí. Fui detenido y conducido á Husianthyn. Un comisario de distrito llamado Wirski—el mismo que hace algunos años procedió á la detención de un diputado—pidió mis documentos de identificación y estimó que mi carta de libre circulación era insuficiente. Se me envió á la cárcel. Ni el director de ésta ni el juez de instrucción pudieron ilustrarme acerca de los motivos por que se me arrestaba, y se excusaron políticamente. Por la noche salí de la prisión y fui conducido por gendarmes á Lemberg. El jefe de la gendarmería me anunció que todos los agitadores iban á ser detenidos. La forma en que se habían conducido conmigo puede dar una idea de lo que harían con los pobres labradores.

«El 2 de agosto, á las seis de la tarde, se había cazado 160 huelguistas por los gendarmes y los soldados. Se les ató de dos en dos, y se les condujo al patio del Palacio de Justicia, donde se les hizo esperar durante dos horas. Finalmente, el juez de Tarnopol llegó y comenzó las diligencias. Los campesinos continuaron detenidos por haber resistido á la fuerza. Pedían algo de beber, porque habían andado algunas leguas en medio de un calor tórrido. Su demanda no fué atendida. Una mujer, llena de compasión, les llevó agua. Los guardias la detuvieron. Entre los prisioneros se encontraban algunos ancianos que habían caído en tierra inanimados. A hora avanzada de la noche, los 160 detenidos fueron conducidos á un cuartel de caballería, porque la cárcel de Tarnopol, como la de Ezorkower, estaban llenas de huelguistas.»

Hablando de esta huelga, un periódico conservador, el *Przedsmi*, refiere lo que sigue:

«El comisario Mühlner, queriendo quebrantar la resistencia de los huelguistas, hizo venir de la Bukovina, algunos obreros para suplantar á aquéllos. Media compañía de soldados y 20 gendarmes los escoltaron hasta los campos. Centenares de campesinos, con sus mujeres é hijos miraban silenciosamente el cortejo. De pronto las mujeres corrieron hacia los soldados y los gendarmes gritando, llorando, suplicando que no se reemplazase á sus maridos en el trabajo.

«Los soldados las dispersaron á culatazos. «Cuando el convoy de no huelguistas pasaba por una calle estrecha, las mujeres corrieron delante y se tiraron por el suelo, unas al lado de otras, formando una verdadera barricada de cuerpos humanos. El cortejo se detuvo, y los soldados se dedicaron á hacer desaparecer el «obstáculo». Tuvieron que luchar con cada una de las mujeres. Algunas, descubriendo su pecho gritaban á los soldados: «¡Tiradnos!».

«Un huelguista que quiso oponerse al paso de un oficial, perdió una oreja de un sablazo que le dieron.

«Más allá, los huelguistas comenzaron á demoler un puente, pero fueron dispersados por los campos. Los no huelguistas trabajaron toda la jornada.»

«En Plotyche se llevó á cabo una verdadera salvajada. Dos escuadrones de dragones y una compañía de Infantería dispersaron los grupos de campesinos y «asaltaron una escuela, donde se habían refugiado algunos huelguistas. Hubo un muerto y varios heridos.»

Como se ve, la situación es grave. Los diputados rutenos y los delegados al Landtag han escrito al ministro-presidente, Köber,

pidiéndole que se retiren de Galicia todos los funcionarios polacos, único medio, según ellos, de que vuelva la tranquilidad.

Se hacen singulares ilusiones. No son solamente los funcionarios polacos lo que hay que hacer desaparecer: es, sobre todo, la miseria.

**En pro del derecho de asociación.**

Organizada por la Agrupación Socialista, se celebró en Alicante el 10 del corriente una reunión para protestar de la conducta observada por patronos y autoridades contra el derecho de asociación.

Presidió el compañero Alfosea, y usaron de la palabra Clavel, por la Sociedad de Albañiles; Sierra, por la de Zapateros, y Emilio Lledó, Manuel Abril y Verdes Montenegro, por la Agrupación.

Se adhirió al acto las Sociedades de Panaderos, «La Terrestre», Pintores-decoradores y Fogoneros y Paleros.

Hizo el resumen el presidente, y por unanimidad acordó la reunión elevar una protesta á los Poderes públicos.

Todos los oradores fueron aplaudidos, terminando el acto en medio del mayor orden.

**INTERPRETACIÓN ERRÓNEA**

He aquí el artículo que, rebatiendo el criterio sostenido por el gobernador de Pontevedra y por el ministro de la Gobernación de que los obreros ferroviarios deben avisar las huelgas á la autoridad, no colectiva, sino individualmente, ha publicado nuestro estimado colega SOLIDARIDAD, de Vigo, con el título que antecede:

Es, á nuestro juicio, la que el gobernador de esta provincia da al decreto sobre ferrocarriles de 15 de febrero de 1901, al contestar á la Sociedad «Unión Ferroviaria», que le ha notificado la declaración de la huelga de los empleados y obreros de la línea de Monforte á Vigo y ramales de Pontevedra y Tuy, dentro del plazo legal, si no son atendidas sus reclamaciones.

Dice el gobernador á la Junta de la Sociedad que, según el citado real decreto, los empleados y obreros del ferrocarril *deben participar individualmente, no colectivamente*, según lo han hecho, la suspensión en los servicios respectivos terminando el plazo legal.

Nada más erróneo, á nuestro entender, que tal interpretación del decreto sobre ferrocarriles de la fecha indicada, ni nada más opuesto al espíritu y letra de la reciente circular del fiscal del Supremo, sobre las huelgas, que esa interpretación que el gobernador civil de esta provincia da al primero.

El real decreto mencionado nada dice que prohíba á los empleados y obreros de ferrocarriles abandonar los servicios que les están encomendados *colectivamente*. Les impone, sí, el deber, la obligación de participar á las Empresas y á las autoridades la suspensión con 10 á 15 días de anticipación, según sean obreros ó empleados los que paren. ¿Cómo puede, pues, el gobernador civil de esta provincia, exigir á la Sociedad «Unión Ferroviaria» la notificación *individual* del cese en el servicio, al terminar el plazo fijado, del personal del ferrocarril?

De prevalecer tal criterio, vendría á quedar en suspenso para los obreros y empleados de ferrocarriles el art. 13 de la Constitución y la Ley de Asociaciones, pues en virtud de ellas, los empleados y obreros de ferrocarriles, como los demás obreros, se asocian legalmente para mejorar las condiciones del trabajo, buscando en la asociación la fuerza que no pueden tener individualmente.

Y si según la Ley de Asociaciones y los reglamentos particulares sancionados por la autoridad, la Junta Directiva de una Sociedad es la representante legal de todos los asociados á ella en todo aquello que está dentro de los fines para que fué constituida, ¿cómo puede el gobernador civil negar á la Junta de la «Unión Ferroviaria» el derecho de asumir la representación de sus socios al participarle que éstos se declararán en huelga si no son atendidos por la Compañía?

Es más. El criterio del gobernador civil de esta provincia está en contradicción con la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 20 de junio último, la cual, al reconocer que son legales los «núcleos de obreros que unidos en un mismo pensamiento formulan su demanda, usando como única arma la negativa á prestar un servicio que les ha de proporcionar el jornal con que viven; que se coligan y reglamentan para obtener por el número y la simultaneidad de la acción lo que *individual ó aisladamente* acaso se le negara»; al afirmar «que no es delito definido ni castigado en el Código penal la *coligación* y la huelga con el fin de obtener ventajas en las condiciones del trabajo y en la cuantía de la remuneración»; que «las huelgas de trabajadores por sí solas no son punibles», termina sustentando la conclusión de que, «si en uso de lo que dispone la Constitución y la Ley de Aso-

ciaciones de 1887, los trabajadores se asocian y coligan para fin tan humano como el de mejorar las condiciones del trabajo con que atienden al diario sustento, la Asociación es perfectamente lícita, y si produce la huelga ó la *abstención colectiva del trabajo*, ejercita un derecho que no puede ser cohibido ni sometido á juicio».

Sostenemos que el criterio del gobernador, al contestar á la Junta de la Sociedad «Unión Ferroviaria», es un criterio erróneo, que no puede ni debe prevalecer, pues si en él insistiese entorpeciendo así el uso de un derecho que practican dentro de las leyes los obreros y empleados del ferrocarril, resultaría que de un modo ó de otro atentaba contra el ejercicio de ese derecho, y por ello incurriría—según la misma la circular del fiscal del Supremo—en sanción penal.

**UNA JUNTA ACTIVA**

La Junta Local de Reformas Sociales de Vigo, á petición de nuestro correligionario Botana, ha resuelto proponer al Ayuntamiento que en los contratos de trabajo que acompañen á los pliegos de condiciones de las subastas para la ejecución de las obras municipales y en los de las que se realicen por administración, que la jornada de trabajo no pueda pasar de ocho horas y que se fije un salario mínimo en relación con el precio de los artículos necesarios para la vida.

Por indicación de los vocales obreros, se acordó dar parte al Juzgado de haber desatendido el gerente de la fabrica «La Metalúrgica» los acuerdos de la Junta que le fueron notificados por la Alcaldía para que adoptase todas las medidas de seguridad y previsión que evitasen los accidentes, ya que el ocurrido á un niño de 16 años al montar una polea á una máquina estando en marcha el motor, le ocasionó el abandono de la gerencia.

En vista de la reciente disposición sobre el descanso dominical del Ministerio de la Gobernación, acordó dicha Junta que el alcalde-presidente convoque á los comerciantes y á los patronos que hacen trabajar á sus operarios los domingos, á fin de establecer el descanso semanal.

Habiendo dado cuenta las Comisiones inspectoras de fabricas, talleres, etc. de varias infracciones de las leyes que han observado en sus recientes visitas de inspección, se resolvió que la Alcaldía proceda á corregirlas.

**EN GIBRALTAR**

**LOS DESCARGADORES DE CARBÓN**

De vuelta de Inglaterra los comisionados por las Asociaciones Obreras de esta población, dieron cuenta de su gestión en un mitin público, al que asistieron unos 2.000 trabajadores, la mitad de ellos huelguistas.

El secretario de la Federación Democrática inglesa habla pedido á los comisionados le envasen una relación del estado en que se halla la huelga actualmente. Este documento dice así, poco más ó menos:

«La población está bajo la ley marcial, y patrullas de soldados pasean constantemente por la calle en que tiene su domicilio nuestra Asociación.

«Un 20 por 100 de los obreros ha tenido que someterse á la Federación Patronal, obligados por las necesidades. A estos compañeros no se les admitía á trabajar si no eran previamente registrados en dicha Federación, y si alguno había logrado emplearse sin este requisito, era despedido.

«Con todo, la Federación Patronal sólo dispone de unos 300 trabajadores, entre moros y españoles, cuyo número es en absoluto insuficiente para realizar el trabajo necesario. Muchos vapores abandonan el puerto por serles imposible abastecerse de carbón. Otros tardan tres días en proveerse de combustible, tarea que antes se realizaba en cuatro ó cinco horas.

«El Almirantazgo tampoco emplea más obreros que los recomendados por la Federación Patronal, y las quejas que con motivo de esto hemos elevado al capitán del puerto han merecido de este señor el mayor desprecio.

«Hemos enviado una comunicación al gobernador manifestándole que los huelguistas están deseosos de trabajar, pero á condición de que no se les obligue á registrarse en ninguna Asociación de comerciantes, de conformidad con la ley actualmente en vigor en Inglaterra. Hasta ahora el gobernador se ha limitado á acusar recibo de esta carta, y van transcurridos diez días.

«Comerciantes, propietarios, todos los patronos, en suma, están confabulados con las autoridades civiles y militares y apoyados por ellas.

«Actualmente hay unos 1.000 huelguistas, que se hallan decididos á luchar hasta que triunfen en sus reclamaciones, y esperan

firmemente la ayuda moral y material de los trabajadores ingleses.

La importación de moros no ha cesado, si bien ahora llegan en menor número, sin duda para no llamar la atención. Sin embargo, Gibraltar parece una población marroquí, por la abundancia de moros que hay en ella.

Los moros y españoles que trabajan bajo el mando de la Federación provocan constantemente a los huelguistas, aconsejados por el jefe, Sr. Graggero y otros comerciantes. Pero como los citados huelguistas conocen que esto se hace para justificar la carta del gobernador al ministro de las Colonias, no hacen caso; tanto es así, que hace días fué herido un huelguista, y las autoridades no se han enterado.

Como el juez Sr. Gatty ha partido con licencia temporal, ha sido nombrado para sustituirle el Sr. Coll, hijo de un comerciante en carbón, que, al contrario del primero, no siente simpatía alguna hacia los trabajadores. Además, su nombramiento es absolutamente incompatible con el cargo oficial que viene desempeñando de fiscal del Supremo.

### Victoria de los obreros ferroviarios.

He aquí, según prometimos en el número anterior, las condiciones por virtud de las cuales la Sociedad «Unión Ferroviaria», obteniendo ventajas para los individuos que la forman, ha desistido de apelar a la huelga:

1.ª **Deficiencias del servicio.**—El Gobierno, oyendo a la Compañía y a la Inspección técnica del Estado, dictará antes de 31 de agosto próximo las medidas necesarias para subsanar las deficiencias que existen.

2.ª **Multas y descuentos.**—Se suprimirán las multas por faltas en el servicio y serán sustituidas por la amonestación, postergación y baja.

Respecto a los descuentos por responsabilidades, se aplicará el sistema que rige en la Compañía del Norte.

3.ª **Montepío.**—Se establece el Montepío con arreglo a lo que solicitan los obreros. El Gobierno se propone además exigir a la Compañía que contribuya al establecimiento del Montepío.

4.ª **Exámenes.**—El Gobierno se reserva la facultad de intervenir en los Tribunales de exámenes, con el objeto de designar a un empleado de ferrocarriles que reúna condiciones de aptitud y de idoneidad a juicio del Gobierno.

5.ª y última.—Respecto al jefe de la estación de Porriño, la Compañía se obliga a resolver lo que proponga el ministro de Obras Públicas, después de examinar el expediente personal del interesado.

**SUELDOS.**—Jefes federados.—Se verá la categoría de las estaciones respectivas, y si están mal clasificadas, se propondrá nueva clasificación y que los jefes cobren con arreglo a esta nueva clasificación. Esto se cumplirá antes de 30 de septiembre próximo.

También se tendrá en cuenta la antigüedad de los jefes de estación para el ascenso.

**Factores.**—El ministro examinará sin prevención la cuestión de los factores de Pontevedra y resolverá antes de 31 de agosto.

Resolverá también sobre el aumento de sueldo a los factores de primera antes de la misma fecha.

A los factores auxiliares se les aumentará desde 15 de agosto 0,25 de peseta diarios. Si se estima justo, se resolverá antes de 30 de septiembre que se les aumente 0,25 de peseta diarios más.

**Pesadores.**—Se les aumentará el jornal en 0,50 pesetas diarias desde el 15 de agosto.

**Capataces de maniobras y de carga y descarga.**—Tendrán de sueldo 3 pesetas diarias desde 15 de agosto.

**Guarda agujas.**—Se concede lo que pide la Sociedad (50 céntimos de aumento diarios para los de Vigo, Pontevedra y Orense; 25 para los de las demás estaciones).

**Mozos de muelle.**—Se les abonarán las salidas en el tren lo mismo que las abona la Compañía del Norte.

**Tolderos.**—Se concede lo que reclamó la «Unión Ferroviaria» desde 15 de agosto (50 céntimos de aumento en sus sueldos).

**Porteros y ordenanzas.**—Desde 1.º de septiembre tendrán medio real de aumento en su jornal.

**Conductores.**—Se les aumentará 125 pesetas anuales desde 1.º de septiembre.

**Guardafrenos y mozos.**—Se les aumentará 0,25 de peseta diarios desde 15 de agosto.

**Revisores.**—Examinará el ministro con toda imparcialidad los antecedentes y resolverá antes de 30 de septiembre.

El ministro garantiza a la Sociedad, con los medios de inspección y vigilancia que tiene sobre la Empresa, que la Compañía no ejecutará acto alguno de represalia contra sus empleados, después de solucionado el conflicto.

Las anteriores condiciones expresan bien claramente que la campaña de la «Unión

Ferroviaria» ha sido provechosa para los individuos que a ella pertenecen.

Para los que niegan los beneficios de la organización obrera, lo conseguido por aquellos trabajadores es un argumento que no admite réplica.

## RECLAMACIONES

El viernes de la anterior semana fué presentada al ministro de la Gobernación la exposición acordada por el Congreso de Sociedades Obreras recientemente efectuado en Bilbao.

Desempeñaron este encargo, en nombre del Comité de la Unión General de Trabajadores, los compañeros Cano, Rubio e Iglesias, que, al entregar al ministro la exposición, le hicieron presente la ilegalidad con que procedían fabricantes y Compañías explotadoras al negar trabajo o perseguir a los obreros por hacer uso del derecho de asociación, la tolerancia que mostraban las autoridades con los transgresores de la ley y el resuelto propósito que los obreros organizados tienen de que el derecho que hoy más necesitan sea respetado por unos y por otros.

El Sr. Moret reconoció el fundamento de la reclamación, prometió exigir a los patronos, no ya el cumplimiento de la Ley de Asociación, sino todas las disposiciones recientemente dictadas a favor de los obreros, y expresó el propósito de recabar del Parlamento alguna medida que establezca penalidad para los patronos que no respeten el derecho de sus obreros.

La exposición a que aludimos tiene dos partes: en la primera se pone de relieve lo que en distintas poblaciones vienen haciendo contra el derecho de asociación los industriales; la segunda está formada por la siguiente exposición, dirigida a su vez por los obreros asociados de Bilbao al gobernador de aquella provincia:

«Señor gobernador civil de la provincia de Vizcaya.

En el primer Congreso ordinario de la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao, celebrado el día de ayer, entre otros asuntos de carácter puramente administrativo ó de regimentación de la misma, se tomó el acuerdo de nombrar una Comisión compuesta de tres individuos que se personara hoy en el Gobierno civil a exponer a la primera autoridad de la provincia lo siguiente:

El Círculo Industrial de Vizcaya, con objeto de matar todo espíritu de asociación en los trabajadores, ha tomado el acuerdo, é inmediatamente lo ha puesto en práctica, de tomar nota de aquellos trabajadores que más se distinguen en el movimiento obrero, cuyos listas ha pasado a todos los centros fabriles con objeto de rendirles en sus legítimas aspiraciones negándoles el trabajo.

Este procedimiento anticonstitucional no se emplea ya en ningún país civilizado.

Los capitalistas ingleses, por ejemplo, estiman necesaria la asociación de los obreros por oficios para fines del progreso y para suavizar asperezas en las relaciones entre patronos y obreros.

No emplea, no, la burguesía inglesa, represalias contra aquellos trabajadores que, por mandato de las Asociaciones obreras, dirigen sus movimientos por medio de Juntas, Comisiones, etc. Por esa razón no ocurren en aquel país los disturbios y las violencias que en las luchas entre patronos y obreros se suceden con frecuencia en España.

La manera de producción actual obliga a la clase trabajadora a asociarse para mejorar sus condiciones de vida y defenderse contra la mala fe de sus explotadores.

El art. 13 de la Constitución dice:

«Todo español tiene derecho:

»De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción a censura previa.

»De reunirse pacíficamente.

»De asociarse para los fines de la vida humana.

»De dirigir peticiones individual ó colectivamente al rey, a las Cortes y a las autoridades.»

Pues bien: los patronos que forman en el Círculo Industrial de Vizcaya se niegan a reconocer este derecho en la clase trabajadora.

Parecía lógico que a los que faltan a la ley fundamental de la nación, a los que quieren privar a miles y miles de ciudadanos de un derecho que aquélla les reconoce, y que es tan preciso a los que viven de un mísero salario, les considerasen las autoridades como delincuentes, y procedieran, por tanto, contra ellos.

Poca legislación obrera se ha hecho todavía; pero el repetido Círculo Industrial viene negándose al cumplimiento y observancia de toda ley que beneficia a la clase trabajadora.

Empezó negándose a admitir en las fábricas y talleres a los inspectores nombrados

por las Juntas Locales de Reformas Sociales en lo referente a la reglamentación del trabajo de la mujer y el niño, cuyas Juntas, dicho sea de paso, no funcionan.

Continúa negando personalidad a las Asociaciones obreras.

Y termina negando también el derecho de asociación a los trabajadores y persiguiendo a los obreros más significados.

Semejante estado de cosas no puede continuar.

Las Sociedades obreras de Vizcaya, siguiendo la táctica trazada por la Unión General de Trabajadores de España, a la cual pertenecen hoy 40.000 individuos, han sido y son contrarias a todo acto de violencia en las luchas entre patronos y obreros, y desean que cuantas dificultades surjan en sus relaciones se resuelvan pacíficamente.

Mas para esto es necesario que los patronos ó sus representantes reconozcan personalidad a las Asociaciones obreras, y que en las diferencias que surjan entre trabajadores y patronos traten de resolverlas éstos directamente con las Juntas Directivas de los obreros del oficio, haciendo que los asociados no sean objeto de persecución.

Si los patronos y las autoridades no lo entienden así, la Federación de Sociedades Obreras no puede responder ni responder de la tranquilidad pública, de que algunos trabajadores, perjudicados por la persecución de que son objeto por parte de sus patronos y acosados por el hambre, se entreguen a actos de violencia y haya represiones personales, que los obreros asociados seremos los primeros en lamentar.

Con el fin de evitar este mal que queda apuntado y que puede ocurrir en daño de todos (de obreros y patronos), se dirigen a V. S. los que suscriben, en nombre y representación de la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao, rogándole al propio tiempo interponga su influencia cerca de los patronos que forman el Círculo Industrial de Vizcaya para que desaparezcan esas malhadadas listas que obran en las fábricas para negar la admisión en el trabajo a aquellos compañeros nuestros que por sus conocimientos, ilustración y cultura figuran a la cabeza de la organización obrera, siendo la honra del proletariado español consciente y de quienes la clase patronal puede esperar la prosperidad de las industrias.

Justicia que piden a V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Bilbao, 4 de agosto de 1902.—Por acuerdo del Congreso: Claudio Cerezo.—Juan Blanco.—Manuel Basterra.»

## LA HIGIENE DEL OBRERO

(Continuación.)

Primeramente tenemos que hacer constar la conveniencia de una alimentación *ostéogena* durante el embarazo de la mujer, alimentación que lleve los fosfatos suficientes para el desarrollo de todo un esqueleto que se forma dentro de su vientre; como los dientes ó su germen (*folículo dentario*) también se desarrollan durante la vida fetal, por cuanto el niño, al nacer, los lleva dentro de sus pequeños maxilares, agradecerán igualmente los alimentos fosfatados, mostrando su agradecimiento, como lo hace la Naturaleza con la *exuberancia* y el desarrollo. Los paseos higiénicos moderados, leche, huevos y carne (si fuese posible), conservar el cuerpo recto, sin inclinarse nunca demasiado hacia adelante, y no abusar de los ácidos ni de los agrios, serán un conjunto de condiciones favorables para nuestro objeto. Si la madre está muy debilitada por enfermedad crónica, tuberculosis, sífilis, etc., ha de ayudar ese buen régimen alimenticio con el de los medicamentos fosfatados de alguna eficacia; por ejemplo, emulsión de Scott, aceite de hígado de bacalao, hipofosfatos, etcétera, pues entonces el hueso es tan deficiente de estructura, que nace un sér candidato al raquitismo ó a la escrófula.

Decimos que sale el pequeño con el germen de los dientes dentro de sus encías, y es verdad; ellas semejan la semilla fructífera que lleva en su interior la fuerza vital del árbol, y no solamente embriones de los primeros dientes, sino de los que saldrán después en la segunda dentición. Estas particularidades hacen admirar al curioso la notable organización del hombre, el sér más superior de la escala animal.

Verificado el acto del nacimiento, continúan desarrollándose los huesos y dientes; mientras éstos hacen el proceso laborioso de su formación y aparición, es precisa una escrupulosidad, un cuidado y aseo exquisitos, que conserven puras y limpias las encías, y para ello será conveniente limpiarlas con un pañito ó pincel mojado en agua boricada al 3 por 100 ó agua con algo de bicarbonato sódico que neutralice la acidez de la leche al agriarse. En esta época de la vida es tan rudo el trabajo del organismo para perfeccionar y formar los nuevos órganos con toda una dentadura, que se hace necesario evitar al niño una enfermedad, debida nada más que a falta de limpieza: el mu-

quel ó mal blanco y ciertas inflamaciones bucales (*estomatitis*) que le perjudicarían sobremedida. El régimen en la lactancia, un buen método, son convenientes.

No diré cuando hacen su erupción los dientes de leche por saberlo de memoria todas las madres; pero sí quiero que conste, y no se olvide jamás, lo perjudicialísimo que resulta dar al niño, antes de tiempo, sopas, pan, papillas y tantas cosas que algunas personas creen, sin fundamento racional, necesarias, y únicamente producen trastornos digestivos y fiebres, achacadas al trabajo de la dentición, que se dificulta con tales abusos. Respecto a cuando debe comenzar la alimentación mixta, ya nos lo dice la Naturaleza misma: cuando el niño tiene muelas para masticar; hacerlo antes resulta inoportuno y antihigiénico.

Algunas veces es tanto el malestar que notan los niños en su boca, desprende calor y advierten tal dolor, que ellos mismos se llevan objetos a ella, procurando apretarlos con sus encías para sentir algún alivio; entonces debe procurarse un chupador de caucho, que se limpiará perfectamente dos ó tres veces al día. Si el dolor es intenso y la fiebre alta, el especialista sabe a qué atenerse, y curará en una ó dos sesiones, sin recurrir a las perniciosas denticinas, que jamás producen otro efecto que no sea aliviar el dolor y, en ocasiones, son compuestos perjudiciales que agotan la paciencia de la madre.—V. PÉREZ CANO.

Se ha encargado de la redacción de «La Semana burguesa» nuestro antiguo colaborador y secretario un tiempo del Comité Nacional, Antonio Atienza.

Continúa enfermo nuestro compañero Iglesias.

## La jornada de ocho horas.

Nuestro corresponsal en La Coruña nos escribe lo siguiente con fecha 15 del que rige:

«Por fin, el Ayuntamiento de La Coruña ha votado la jornada de ocho horas para los que, reuniendo la condición de obreros, trabajen en las obras municipales que se realicen por administración.

¿Qué habrán querido decir los ediles coruñeses con la frase que subrayamos? ¿Es que a las obras del Ayuntamiento van marqueses ó capitalistas?

Pero si ha votado tarde esa reforma el Municipio, en cambio hase mostrado tacaño en ella, pues en las obras que haga por contrata no rezará dicha jornada. Además, ésta empezará a regir, no inmediatamente, cual debiera ser, sino el 1.º de enero del año próximo.

Más a regañadientes no han podido votar esa modesta mejora los concejales coruñeses, republicanos en su mayoría y alguno hasta socialista, según él.

¿Cuándo llegará el día que estos trabajadores manden adonde deben mandar tanto farsante como por aquí hay?—EL CORRESPONSAL.»

## Desde Calella.

Puede darse por terminada la huelga de albañiles de esta localidad, si bien no se han firmado aún las bases convenidas.

Los días 12 y 16 se han celebrado aquí dos mítins de propaganda societaria, en los que tomaron parte Ramis, de Mataró, y Fambuena, de Barcelona. En la reunión del día 12 ambos compañeros expusieron las ventajas que reportan las Sociedades de resistencia y la misión que deben cumplir las Juntas de Reformas Sociales, lo que muchas, y la de aquí es una, no hacen.

Dichos compañeros fueron muy aplaudidos.

El acto del 16 resultó más brillante. La concurrencia fué numerosísima, en su mayor parte formada de mujeres, ansiosas de oír a la compañera Juana, de Mataró.

Ella les dijo algunas verdades, que fueron aplaudidas con entusiasmo.

En seguida usó de la palabra Hugué, de Mataró, recomendando que por hoy se apelase sólo a la huelga parcial, pues la general, que predicaban algunos, perjudica a los obreros.

Molist, también de Mataró, describió la situación en que se encuentra aquella industrial ciudad.

El acto terminó con un discurso resumen del compañero Fambuena, que tuvo períodos elocuentes.

Hubo aplausos para todos.

Los trabajadores de la fábrica de José Alabern, ansiosos de mejorar su suerte, tratan de organizarse y marchar de acuerdo con los obreros en géneros de punto.

Lo celebramos, porque eso es lo que deben hacer todos los explotados.—UN CONVENCIDO.

17 de agosto de 1902.

Dichos y hechos.

Lo que dicen los anarquistas:
-No queremos nada de los políticos.
-Guerra sin cuartel al régimen burgués.
-Las peticiones humillan; todo debe obtenerse revolucionariamente.

Lo que hacen los anarquistas:
Solicitar la influencia del Sr. Lombardero, diputado romerista por La Coruña, para obtener el indulto de los condenados por los sucesos de mayo en aquella capital.
Idem id. de la señora Pardo Bazán.
Mendigar el apoyo del ministro de la Gobernación para lograr aquel fin.
Y dirigir al rey una exposición demandando gracia.
Así acreditan la consecuencia y el temple los terribles ácratas.

A los tipógrafos.

La Asociación Tipográfica de Vigo acordó poner en conocimiento de los tipógrafos de otras localidades que se abstengan de ir á dicha ciudad en busca de trabajo, y que no acepten ninguna proposición que se les haga para trabajar allí sin antes dirigirse á la Junta Directiva del Gremio, pues los que no tengan en cuenta este aviso no tendrán derecho al apoyo de la Asociación, caso de que lo necesiten por falta de recursos para regresar á sus pueblos ó á otros, ni aun en el caso de que sean víctimas de un engaño por parte de algún patrono.

Reclamaciones y huelgas.

En Madrid.—Las dos importantes huelgas que sostienen en esta capital los carpinteros de taller y los constructores de carruajes no han sufrido alteración ninguna.

Los patronos siguen encerrados en una feroz intransigencia; los obreros más resueltos cada vez á mantener lo fundamental de sus reclamaciones. Así lo han demostrado en las reuniones que éstos efectuaron el último domingo, y en las que dominaron las notas enérgicas y un gran espíritu de unión.

Los patronos carpinteros, en su afán de someter á los operarios, han propuesto á los aparejadores la suspensión del trabajo en el ramo de construcción, disparate que éstos han rechazado; los patronos constructores de carruajes, después de dar al gobernador palabra de tratar ante él con los obreros, han faltado á ella, quedando en una situación airrosísima.

La solidaridad obrera, que es la palanca invencible de los asalariados, sigue auxiliando á unos y otros huelguistas, y seguramente les dará la victoria.

En Asturias.—Sigue en Oviedo la huelga de «La Amistad». El director no halla obreros con que suplir á los huelguistas.

También continúa la de los mineros de Laviana. Los huelguistas están tan firmes como en los primeros días.

En Cataluña.—Los zapateros de Sitges mantienen con firmeza, contando con el triunfo si no hay malos compañeros que vayan á ocupar sus puestos.

Estos compañeros están muy agradecidos á las colectividades que les han ayudado en el sostenimiento de su huelga, y que son las siguientes: Zapateros de Barcelona, 341 pesetas; Centro Obrero de Sitges, 102,90; Centro Obrero de Villanueva y Geltrú, 90; Zapateros de Mallorca, 25; Zapateros de Alicante, 8; Zapateros de Villafraña del Panadés, 34, y Centro Obrero de Medina del Campo, 10.

En Vizcaya.—La huelga de los Astilleros, sostenida con bríos por los obreros y con saña por los explotadores, parece que está en vías de arreglo.

Así lo dice en una noticia de última hora nuestro querido colega LA LUCHA DE CLASES. Celebraremos que así sea; mas si continuara, pedimos á todas las Sociedades obreras que presten su auxilio á aquellos huelguistas, no ya porque ellos han practicado siempre con gran celo el principio de solidaridad, sino por tratarse de una lucha con colosos del capitalismo, á quienes hay que demostrar el poder de la unión obrera.

La huelga de la fábrica Franco-Española, de Erandio, se ha recrudecido.

Los patronos, soberbios ó rabiosos, han hecho que la Guardia Civil cometa á lí toda clase de atropellos. El lugar de la huelga se ha convertido en campamento.

Señor ministro de la Gobernación, cuánta va á lograr V. E. que todos los individuos de dicho Instituto se limiten á cumplir estrictamente con su deber?

Es vergonzoso é irritante lo que frecuentemente denunciámos de individuos de ese Cuerpo, y va siendo hora de que los malos hábitos ó la brutalidad de una parte de ellos desaparezcan.

En Alicante.—Continúa en el mismo estado la huelga que sostienen los canteros.

—La Sociedad de Obreros panaderos reclamó á los patronos la jornada de 10 horas. La mayor parte de los burgueses, 25, aceptó lo pedido, y 9 se negaron á concederlo. Una comisión de éstos y otra de obreros se avisaron ante el gobernador, llegando á un acuerdo.

Las horas que pasen de dicha jornada tendrán un aumento de 25 céntimos.

La jornada que antes trabajaban esos obreros era de dieciséis y dieciocho horas.

Como algunos patronos no cumplen todo lo convenido, es probable que se declare en huelga su personal.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—La Sociedad de Obreros curtidores ha enviado 15 pesetas á los huelguistas de Gibraltar.

—La Sociedad de Albañiles «El Trabajo» se ha dirigido á todas las demás del mismo oficio de España proponiéndoles la celebración en esta capital de un Congreso para constituir la Federación de Obreros albañiles. A juicio de la mencionada Sociedad dicho Congreso deberá celebrarse en el próximo mes de mayo.

A la proposición indicada acompaña un proyecto de Estatutos de Federación.

—La Junta Directiva de la Sociedad de Electricistas «La Dinamo» ha acordado auxiliar con 25 pesetas á los carpinteros de taller, 25 á los constructores de carruajes, 25 á los huelguistas de Gibraltar y 25 á los mecánicos de los Astilleros del Nervión.

Hace poco, la misma Sociedad entregó 1.000 pesetas á los huelguistas de Madrid. Además, tiene abiertas suscripciones en todas las fábricas.

—La Sociedad de Tejeros, recientemente organizada, ha auxiliado con 10 pesetas á los carpinteros de taller y con otras 10 á los constructores de carruajes.

—«El Porvenir», Sociedad de Obreros en hierro, ha acordado entregar 400 pesetas á cada una de las Sociedades que en Madrid sostienen huelga.

—La de Ebanistas ha votado 300 pesetas para los carpinteros y 200 para los constructores de carruajes.

—Los compañeros Juan Arenas y Leovigildo nos han entregado para los huelguistas de Gibraltar 1 peseta el primero y 0,25 el segundo.

Castro Urdiales.—Ha solicitado su ingreso en el Partido la Agrupación Socialista de este punto.

Peñarubia.—La Sociedad de Agricultores ha renovado su Junta Directiva.

Begoña.—Con un té ha celebrado la Agrupación Socialista el sexto aniversario de su fundación. A pesar de ser amplio el local donde se celebró el acto, resultó pequeño para el número de compañeros que á él acudió.

Terminó la fiesta con una breve conferencia del compañero Gortázar.

Almería.—Ha ingresado en la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Constructores de carruajes.

Palencia.—Organizado por las Sociedades Obreras y por la Agrupación Socialista, se ha verificado en esta capital un mitin de protesta.

Usaron de la palabra representantes de todos los gremios, protestando enérgicamente de los desafueros cometidos el 28 de julio por las autoridades y por la Guardia Civil y censurando la conducta del comandante de la misma.

Todos aconsejaron á sus compañeros mucha cautela en las contiendas con los patronos y con sus defensores, pues no se adelanta hoy nada con que se vierta sangre de trabajadores.

Dijeron que la tarea al presente es educar é instruir á la masa obrera, haciendo que ésta acuda al terreno económico y al político, pues si desde el primero cabe que contrarreste la explotación patronal, desde el segundo podrá recabar no pocos beneficios, ya que la entrada de los obreros en el Municipio y en el Parlamento ha de ejercer gran presión en el ánimo de la clase explotadora. Los oradores fueron muy aplaudidos.

Bilbao.—El mitin verificado por la Federación Local para protestar de la conducta despotica y contraria á la ley del Circulo Industrial, ha sido un verdadero acontecimiento. A pocos actos ha concurrido tanto auditorio como á éste.

Presidió Merodio, y usaron de la palabra Marugán, Fernández, Villanueva y Perezagua, que juzgaron duramente al Circulo Industrial, censuraron las complacencias de las autoridades para con aquél y recomendaron á los trabajadores la práctica de la solidaridad con los huelguistas de los Astilleros y de la Franco-Española.

Los oradores fueron muy aplaudidos. Una colecta hecha á la salida del local produjo 173 pesetas.

—En asamblea celebrada por la Agrupa-

ción Socialista fué aprobada la gestión de los concejales del Partido.

—La Sociedad de Constructores de carruajes ha enviado dos segundos donativos, de 30 y 20 pesetas, respectivamente, á los constructores de carruajes de Madrid y Santander.

—La Sociedad de Obreros panaderos ha entregado un donativo de 10 pesetas á los huelguistas de los Astilleros del Nervión, y ha acordado hacerle otro de 100 en el caso de que continúe la huelga.

—Con el mismo fin han votado cantidades: la Sociedad de Peluqueros-barberos, 15 pesetas; la de Albañiles, 5; la de Cerrajeros, 20; la de Marmolistas, 5, y la de Obreros peones en general, 10 como donativo y 50 en calidad de préstamo.

—En Las Carreras se ha celebrado una reunión para exponer las ventajas de la organización obrera.

La concurrencia, compuesta de unos 300 trabajadores, aplaudió á los que usaron de la palabra.

Al final se hizo una colecta para acciones de EL SOCIALISTA.

Vigo.—La Agrupación Socialista ha elegido delegado al VI Congreso del Partido al compañero Botana y suplente al compañero Feijóo.

—La Federación Local de Trabajadores ha votado 100 pesetas para los huelguistas de Gibraltar.

—La Sociedad de Panaderos ha votado las siguientes cantidades: 10 pesetas para los constructores de coches de Madrid; 10 para los carpinteros de taller de la misma capital, y 10 para los descargadores de carbón de Gibraltar.

Garayoa.—El correligionario José Diestros ha enviado para los huelguistas de Gibraltar 2,50 pesetas.

Chilches.—La Sociedad de Agricultores de este punto ha votado 8 pesetas para los carpinteros en huelga de Madrid y 8 para los canteros de San Sebastián.

Sevilla.—El compañero Angel Sarmiento nos ha remitido 2 pesetas, 1 para los carpinteros de taller y 1 para los constructores de carruajes.

Soto del Barco.—Los socialistas de este punto estarán representados en el Congreso de Gijón por el compañero José Arias.

Trubia.—Los de esta localidad han elegido delegados á José Sánchez y José Mendivil.

Chantada.—La Sociedad de Trabajadores de este punto, que ha ganado recientemente una huelga, ha aumentado de modo considerable sus fuerzas.

El último domingo ha conmemorado el segundo aniversario de su fundación con un mitin, tomando parte en él varios compañeros de Orense.

Valladolid.—Nuestro correligionario Tomás Pérez San Valentín nos ha remitido 2 pesetas; una para los huelguistas de Gibraltar y otra para los carpinteros de Madrid.

—Organizado por todas las colectividades del Centro, excepto las de Tapiceros y Albañiles, se ha celebrado un mitin de simpatía á los canteros y marmolistas de esta población, que llevan cinco meses en huelga.

En dicho acto usaron de la palabra los compañeros Hernández (que presidió), Gómez, Mier, Martín y Cabello, los cuales pusieron de relieve la intransigencia de los patronos y los propósitos que éstos tienen de desorganizar á los huelguistas, á la vez que recomendaron la práctica de la solidaridad para contrarrestar dichos planes.

Las peroraciones de estos compañeros merecieron los aplausos de la concurrencia.

Burgos.—Ha ingresado en la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Obreros zapateros.

Oviedo.—La Agrupación Socialista ha elegido á los compañeros Bonifacio Martín y Joaquín González para que la representen en el Congreso de Gijón.

—La Sociedad de Obreros en madera ha remitido 20 pesetas para los huelguistas de Gibraltar.

La Nueva.—La Agrupación Socialista ha elegido delegado al Congreso de Gijón al compañero José Martínez.

Naveces.—El último domingo se ha verificado un mitin, en el que han tomado parte compañeros de Oviedo, Gijón y Avilés.

Tortosa.—A consecuencia de una cuestión entre varios carpinteros asociados y un esquirol, fueron presos varios de aquéllos. El asunto no merecía la pena; pero parece que un concejal y conocido republicano, y á la vez explotador, valiéndose de que aquella región se encuentra en estado de guerra, y lleno de coraje porque se habían declarado en huelga sus operarios, influyó para que los obreros asociados fueran presos.

Por fortuna, según hemos leído en la Prensa diaria, ya han sido puestos en libertad.

Recomendamos á aquellos compañeros que no pierdan la calma cuando sean víctimas de arbitrariedades de esa índole y que atiendan sobre todo á arraigar su organización.

Pamplona.—Ha entrado á formar parte de la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Obreros en madera.

REUNIONES

Orfeón Socialista Madrileño.

Se convoca á todos los individuos que pertenecan ó hayan pertenecido á este Orfeón á una reunión que se celebrará el día 24 del corriente, á las cuatro de la tarde, en su domicilio, Relatores, 24, en la cual dará cuenta de los trabajos realizados la Comisión nombrada el domingo anterior.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Begoña.—C. L.—Recibidas 2,70 pesetas: 1 de J. M. hasta fin junio 1902, 1 de E. R. hasta fin septiembre 1901 y 0,70 de dos retratos de Marx. A deuda dos de Engels.

Jerez de los Caballeros.—F. M.—Recibidas 12 pesetas: 2,57 de 10 «Las Sociedades», 5 «Colectivismos», 4 «Ley Municipal», y 9,43 de paquetes hasta el núm. 839.

Jerez de los Caballeros.—L. A.—Recibidas 17,45 pesetas: 15,38 de 40 «Ley Accidentes», 10 «Colectivismos», 20 «Ley del salario», 5 «Justicia», 15 «Las Sociedades», 1 «Ley de Reunión», 5 «Recuerdo», 1 «Miseria», 1 «Informe» y 1 «Materialismo». Tiene á su favor 2,07.

Villena.—V. J.—Recibidas 5 pesetas de paquetes hasta el núm. 839.

Berga.—J. P.—Recibidas 6 pesetas: 4, más 1 que indebidamente se puso en el núm. 844, por las cinco suscripciones que se le sirven, 1 para LA LUCHA DE CLASES y 1 de 3 «Ley de Accidentes» y 1 «Ley de Reunión».

Berga.—S. de A.—Recibidas por conducto de J. P. 6 pesetas de paquetes hasta el núm. 867.

Mataró.—J. G.—Recibidas 38 pesetas: 0,68 de su cuenta anterior, 32,25 de 25 «Socialismo y Libertad», 19 «Comunismo y evolución económica», 10 «Socialismo científico», 10 «Colectivismo», 50 «Manifiesto comunista», 15 «Evolución», 25 «Anarquismo y Socialismo» y 10 «Las Organizaciones de resistencia». Quedan á su favor 5,07.

Barcelona.—GUERRA SOCIAL.—Dad por recibidas 3 pesetas de B. L., de ésta.

Santander.—LA VOZ.—Idem 3,60 del mismo.

Bilbao.—LA LUCHA.—Idem 10,80 del mismo.

Algeciras.—D. G.—Recibidas 10 pesetas de paquetes hasta el núm. 853, no hasta el 855, como dice.

Almería.—S. de B.—Recibidas 10 pesetas, de las que se hará distribución en el próximo número.

Baracaldo.—J. M. B.—Recibidas por conducto de LA LUCHA (núm. 392) 2 pesetas de su suscripción hasta fin marzo 1902.

Bilbao.—E. S.—Idem id. 4 pesetas de su suscripción hasta fin abril 1902.

Bilbao.—S.—Idem id. 3 pesetas de su suscripción hasta fin junio 1902.

Las Carreras.—A. S.—Idem id. 1 peseta de su suscripción hasta fin junio 1902.

Dowlais.—V. J.—Idem id. 3,50 pesetas para lo que nos indique.

Bilbao.—S. de C.—Idem id. 1 peseta de su suscripción hasta fin marzo 1902.

Eibar.—P. V.—Idem id. 15 pesetas á cuenta de paquetes.

Alén.—P. P.—Idem id. 1 peseta de su suscripción hasta fin agosto 1902.

Bilbao.—J. C.—Idem id. 1 peseta de su suscripción hasta fin octubre 1902.

Arrigorriaga.—J. R.—Idem id. 9,75 pesetas de paquetes hasta el núm. 830.

La Arboleda.—M. L.—Idem id. 17,20 pesetas de paquetes hasta el núm. 843.

Cayés.—A. S.—Recibidas 2,35 pesetas de paquetes hasta el núm. 855.

Oviedo.—M. G.—Recibidas 2 pesetas de su suscripción hasta fin abril 1903.

Santiago.—S. de C.—Recibidas 4 pesetas de su suscripción hasta fin agosto 1902.

Cabárceno.—J. H.—Recibidas por conducto de LA VOZ (núm. 208) 4 pesetas de su suscripción hasta fin noviembre 1902.

Cabárceno.—R. B.—Recibidas por conducto de LA VOZ (núm. 210) 2 pesetas de su suscripción hasta fin junio 1902.

Santander.—P. D.—Idem id. 1 peseta de su suscripción hasta fin Mayo 1902.

Astillero.—F. B.—Recibidas 9 pesetas, y 0,33 á cuenta, hacen 9,33; 8,64 de paquetes hasta el 829, y quedan á cuenta 0,69.

Pueblo Nuevo del Mar.—J. V.—Recibidas 34,45 pesetas: 15 de paquetes hasta el núm. 856, 1,50 de 1 «Historia», 7,50 para el C. N. y 10,45 para huelguistas de Gibraltar.

Linares.—L. F.—Recibidas 13 pesetas: 9 de acciones y 3,30 de 1 «Miseria», 1 «Socialismo utópico», 1 «Ley de los salarios», 1 «Colectivismo y Revolución», 1 «Evolución», 1 «Estudio», 1 «Justicia», 1 «Ley de Accidentes», 1 «Contraversa», 1 «Ley de Reunión» y 1 «Ley de Sufragio». Quedan á su favor 0,70. No tenemos «Informe» ni «Ley Municipal».

Gibraltar.—J. G.—Recibidas 11 pesetas de folletos, de que daremos cuenta.

Málaga.—A. S.—Recibidas 41,25 pesetas: 30 de paquetes hasta el 848 y 3 paquetes y medio del 849; 6 para LA GUERRA y 5,25 para LA LUCHA.

Chilches.—S. de A.—Recibidas por conducto de S. 8 pesetas para los carpinteros huelguistas de Madrid y 8 para los canteros de San Sebastián.

Málaga.—S. E.—Idem id. 5 pesetas de su suscripción hasta fin mayo 1902.

Cala de Benagalbón.—J. M.—Idem id. 1 peseta de su suscripción hasta fin julio 1902.

El Palo.—S. O.—Idem id. 2,30 pesetas para el C. de la U.

Valladolid.—A. S.—Recibidas 168,40 pesetas, de cuya aplicación daremos cuenta en el número próximo.

Importa lo consignado en este número por paquetes y suscripciones... 166,37 Idem por folletos... 23,17

IMPRESA DE I. CALLEJA, MENDIZÁBAL, 6. (En esta casa rigen las tarifas de la Sociedad y solamente se emplea á obreros asociados.)